

CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 35

FECHA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2014
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

Asistentes:

EDNA ROCÍO MÉNDEZ	Presidente (E)
RICARDO FORERO CÁRDENAS	Representante de Profesores
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado
JUAN FERNANDO CÁCERES	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
CARLOS ARAQUE OSORIO	Representante Investigaciones
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

ELIÉCER CANTILLO BLANCO	Coordinador P.C. Artes Escénicas
ALVARO ANDRÉS CORREDOR	Coordinador de Currículo
JOHN MARIO CÁRDENAS	Coordinador P.C. Arte Danzario
NÉSTOR LAMBULEY	Coordinador Artes Musicales
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC

INFORME DECANA

- **Presupuesto**

La maestra Edna Rocío Méndez, Decana encargada, informa que hay un oficio de cierre presupuestal con las fechas límite para solicitudes de pago. Por lo anterior a más tardar el 10 de diciembre de 2014 deben estar radicadas las solicitudes de pago en la Oficina Financiera para revisión, para evitar que la Facultad tenga cualquier dificultad al respecto. La directriz de la Rectoría es que se hagan los pagos este año para evitar inconvenientes con los proveedores para el año siguiente; esto incluye la realización de avances. Así mismo hasta el 2 de diciembre de 2014 se puede hacer contratación y solicitudes de avances. La maestra solicita a las coordinaciones de los proyectos curriculares y unidades revisar la circular.

El viernes pasado en una reunión citada por la Rectoría las Facultades fueron informadas sobre la necesidad de recursos financieros para la realización de algunas actividades finales, entre esas una publicación liderada por la Rectoría. Al respecto, la Rectoría, Planeación, Financiera y Tesorería informaron que tomaron recursos de diferentes rubros de todas Facultades, revisando quienes tenían niveles de ejecución presupuestal menores para cubrir esa necesidad. Los decanos manifestaron su malestar ya que se tenía entendido que la reunión era para consultar las posibilidades de recursos para cubrir estas necesidades, sin embargo, la información de quienes citaron la reunión es que ya se habían descontado los recursos de cada Facultad. A la Facultad de Artes le descontaron \$ 65 millones del rubro de impresos y publicaciones y aclararon que no era una consulta si no que había sido una decisión de Rectoría.

- **Profesionalización**

El Secretario General en reunión sobre el tema de la profesionalización y el convenio con la Secretaría de Cultura realizó varias observaciones al texto de la minuta y solicitó los soportes del proyecto, razón por la cual, la maestra Edna Méndez requiere a las coordinaciones para incluir la información solicitada en el documento y los demás documentos reglamentarios para enviarlos hoy mismo a la Secretaría General y el martes poder agendarlo en Consejo Académico. Se debe ajustar el documento especialmente en lo relacionado con la convalidación y homologación.

- **Registro calificado Artes Escénicas**

El Vicerrector Académico informó que iba a hacer un llamado de atención por lo ocurrido con el registro calificado del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y por la información que se subió a la página de la Universidad relacionada con la oferta del Proyecto sin haber recibido el registro calificado. El Vicerrector aclaró que es un procedimiento que debe seguir la Vicerrectoría cuando hay procedimientos incorrectos por parte de funcionarios o dependencias.

- **Acreditación Institucional**

El Comité de Acreditación Institucional ha llevado a cabo una serie de reuniones informativas sobre el proceso de acreditación institucional que empezará la Universidad Distrital. Mañana se citaron a una reunión a los administrativos, para esto, solicita a los Coordinadores facilitar el permiso e insistirles en la asistencia.

- **Reforma Académica**

Ayer se llevó a cabo con el Doctorado una sesión de cierre de la etapa de sensibilización en cuanto al proceso de Reforma, donde se hizo una entrega formal a la multiestamentaria para que se iniciara la siguiente etapa. La hoja de ruta establece dos semanas para esa etapa interna de Facultades. El Doctorado hizo algunas observaciones sobre estos tiempos y sobre la manera en que se iba a coordinar la siguiente etapa. José David Rivera hizo una síntesis de su ponencia relacionada con la viabilidad financiera de la Universidad de cara a la reforma. La alerta de esta ponencia es que a Junio del año 2015 habría una crisis financiera en toda la Universidad, la maestra considera que esto se debe tener en cuenta. El Doctorado y todos coinciden en que el Consejo Académico es quien debe establecer la comunicación con el Consejo Superior para establecer unos cronogramas sensatos de la reforma, y al Consejo Académico ponerlo muy seriamente a crear las condiciones para que los profesores y estudiantes puedan participar en ese proceso durante el año 2015. El Secretario General hizo un llamado para que esa generación de propuestas se dé desde cada Facultad.

La maestra plantea presentar una propuesta muy concreta de Facultad, diciendo cuales serían las condiciones para poderlas trabajar el siguiente semestre, que el Consejo de Facultad se pronuncie ante el Consejo Académico y crear un mecanismo para hablar con el Consejo Superior sobre la Reforma. El maestro Andrés Corredor considera que aún no se ha avanzado en ese documento en la Facultad de Artes, no se cuentan con suficientes garantías para trabajar en este documento y considera que la Facultad en dos semanas no alcanza a tener este documento. Cree que la metodología actual no ha funcionado en el conjunto como Universidad, o particularmente no en esta Facultad; quienes trabajan en este documento deben presentar una propuesta a este Consejo. La maestra Edna Méndez considera que se debe hablar con el Consejo Académico para buscar las condiciones de comunicación con el Consejo Superior y aclarar esto. El maestro Ricardo Lambuley hizo un llamado diciendo que sentía que el Acuerdo 08 de 2013 giró la discusión hacia el problema de la reforma académica sin tocar la reforma administrativa, y considera que lo académico requiere de una organización general.

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

El maestro Juan Fernando Cáceres informa que el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y los Coordinadores siguen muy preocupados por la situación de consumo de sustancias psicoactivas en la Facultad; hace 15 días se encontró gente en el taller de cerámica consumiendo marihuana y la maestra Dilma Valderrama tuvo que intervenir para que se retiraran. Están consumiendo en espacios del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y no son estudiantes que tomen estas clases. El maestro solicita que la Facultad intervenga ya que hay señalamiento en reuniones de la Universidad de que viene gente a comprar sustancias a la

Facultad de Artes.

Esto también incluye el tema del cigarrillo y del alcohol de estudiantes, de docentes y de personal administrativo, por esto, solicita una campaña de sensibilización para no consumir tabaco ni alcohol ni drogas, y acciones disciplinarias ya que es necesario tomar medidas o esto se va a salir de las manos. El maestro plantea el cambio de uso del patio o cierre en algunos momentos del día ya que los estudiantes no pueden trabajar tranquilamente, también propone instalar una cámara para que haya registros que soporten la toma de medidas disciplinarias.

La maestra Edna Rocío Méndez propone que se elabore para el próximo Consejo de Facultad una propuesta más sólida. El Comité de Coordinadores debe traer una propuesta. Por otra parte se debe citar a la oficina de comunicaciones, a Angélica Riaño, representante de estudiantes, y al coordinador de espacios para posteriormente trabajarlo con Bienestar. El Comité de Coordinadores propuso una actividad triestamentaria, una actividad conjunta donde se trabajara sobre esa problemática un performance en donde participen los tres estamentos para establecer unas directrices, una jornada de sensibilización y exponer la problemática real que se tiene.

Finalmente se informa que para el 05 de diciembre de 2014 se está programando un cierre de semestre para lo cual, debe estar presente el Comité de Producción.

RUBRO DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES

El maestro Carlos Araque informa que el Comité de Investigación tenía una solicitud para hacer tres números de la Revista Calle 14 para subir de categoría B. Esto se aprobó por Consejo de Facultad, el CIDC cumplió con los \$ 50 millones de aporte y la Facultad destinó \$ 25 millones para la publicación de un número y quedaban \$ 25 millones para la actividad. Se hizo la cátedra del rubro de eventos académicos, se sacó para facilitar la traída del invitado internacional con el compromiso de que ese dinero volviera a prácticas académicas. El maestro Araque considera que la Rectoría toma decisiones de los rubros de las Facultades de manera arbitraria, y no consultó con la Facultad esta decisión. Considera que se debe dar un pronunciamiento por parte del Consejo de Facultad manifestando la inconformidad ante la manera como se toman estas decisiones.

La maestra Edna Méndez informa que todos los Decanos de las Facultades manifestaron su inconformidad sobre el proceso que se siguió, ya se dio el informe sobre lo que ocurrió en la reunión. Yuri Torres, asistente de Decantara, solicita al Consejo de Facultad que al hacer cambios de rubros o traslados presupuestales ante el Consejo Superior informe al funcionario de la Facultad encargado del seguimiento del plan de acción y presupuestal, ya que esto crea incongruencias para la presentación de los informes de ejecución presupuestal a los consejeros.

Finalmente y luego de debatir el tema, los consejeros aprueban que: El Proyecto Curricular de Arte Danzario cederá \$ 7 millones de pesos bajo el compromiso que esa plata se le reintegre en el 2015, aparte de lo que se asigna para el próximo año. Igualmente el Comité de Creación cederá \$24.550.000, \$16 de la revista ASAB y \$8.550.000 de la revista de creación, con el compromiso de que este recurso se igualmente se reponga en el 2015. Este dinero saldría del rubro de Decanatura.

VACACIONES FIN DE AÑO

La Decana encargada informa que llegó una circular de vacaciones donde informan las fechas en las que los docentes y administrativos de planta podrán tomar sus vacaciones. La maestra Méndez lee la circular a los consejeros.

CASOS ESTUDIANTES

- **Retiro voluntario extemporáneo estudiantes Artes Escénicas**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. FAA.PAE-222-2014 del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y al respecto decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez de las estudiantes relacionadas a continuación para el periodo académico 2014-3, conforme a lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas:

Nombre	Código
Ingrid Paola Sánchez	20112097095
Karen Medina Díaz	20131104059
Lady Johanna Barrera	20112097151

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar a las estudiantes lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: *"El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez."*

De la misma manera, se solicita a las estudiantes realizar el proceso de reintegro para el periodo académico 2015-1, acercándose directamente al Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

- **Compra pin formulario reintegro extemporáneo Artes Plásticas y Artes Musicales**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-APV-112-2014 enviada por el P.C de Artes Plásticas y Visuales y teniendo en cuenta lo establecido en la Circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, la cual designó a los Consejos de Facultad para atender las distintas solicitudes extemporáneas que le sean presentadas, decidió aprobar la compra extemporánea de formulario de reintegro para el periodo académico 2015-1 a los estudiantes relacionados a continuación:

Estudiante	Código
Avendaño Ávila Daniela Carolina	20131016421
Fonseca Hincapié Julia Mireya	9819609
Gélvez Bernal Yeimy Cenaida	20061016022
Soto García Mario Andrés	20072016035

Igualmente, el Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/0/69/2014 del P.C de Artes Musicales y decidió aprobar la compra extemporánea de formulario de reintegro para el periodo académico 2015-1 al estudiante René Alejandro Moreno código 20081098025.

Los estudiantes deben acercarse a la carrera 8 No. 40-58 primer piso, Oficina de Admisiones para conocer el procedimiento a seguir, realizar la respectiva consignación y diligenciar el formulario de reintegro vía página web.

- **Semestre académico de intercambio Arte Danzario**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. FAA-AD-191-2014 del Proyecto Curricular de Arte Danzario y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad académica para

estudiante internacional en la categoría de semestre académico de intercambio a Andrea Shell Ha Jiménez Chaire con pasaporte No. G10726878 estudiante de la Licenciatura en Artes Escénicas para la expresión dancística de la Universidad de Guadalajara – México D.F., quien solicita cursar el primer periodo académico de 2015 con el Proyecto Curricular de Arte Danzario de la Facultad de Artes ASAB, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.

CASOS DOCENTES

- **Aval convocatoria CIDC Santiago Niño Morales**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CC-MAESART-072-2014 enviada por el Proyecto Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos y al respecto decidió avalar las gestiones pertinentes ante el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC de la Universidad Distrital, para la participación del maestro Santiago Niño Morales como ponente en el evento académico “Colloque International Rock Progressif”, que se llevará a cabo en Centre George Chevrier, Université de Bourgne, los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2014.

Lo anterior, como parte de los requisitos que el CIDC exige para gestionar el apoyo en el marco de la “Convocatoria 01-2014 apoyo para la socialización, divulgación y difusión de resultados de proyectos de investigación o creación alcanzados por docentes que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones de la Universidad Distrital”

- **Año Sabático María José Arbeláez.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-APV-111-2014 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió recomendar la aprobación del disfrute del año sabático de la maestra María José Arbeláez Grunndman, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos establecidos en los Acuerdos 011 del 2002, 007 de 2005 y 005 de 2011 del Consejo Superior Universitario.

Lo anterior teniendo en cuenta el aval del Consejo Curricular y el plan de trabajo presentado por el maestra.

VARIOS

- **Grados 12 de febrero de 2015**

El maestro Néstor Lambuely informa que la Rectoría programó grados para el 12 de febrero de 2015, teniendo en cuenta el inconveniente que se presentó por las fechas establecidas por el ICFES para la presentación del ECAES, que afectó el grado de algunos estudiantes que solo tenían pendientes este requisito. Solicita estar atentos y consultar para tramitar el grado de estos estudiantes.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

EDNA ROCÍO MÉNDEZ
Presidente (E)

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria